

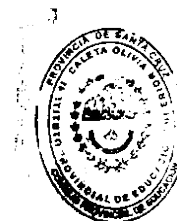


Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
<b>Carrera:</b> Profesorado de Educación Especial Orientado en Sordos e Hipoacúsicos <b>Resolución CPE:</b> 0295/19	<b>Espacio curricular:</b> Abordajes Pedagógicos en el Sujeto Sordo e Hipoacúsico I <b>N° según Plan:</b> 21
<b>Trayecto:</b> Formación Específica	<b>Vigencia del programa:</b> 2.021
<b>Curso:</b> 3 ° año	<b>Comisión:</b> Única
<b>Régimen de cursado:</b> ANUAL	<b>Horas cátedras semanales:</b> 6 Horas.
<b>Correlatividades precedentes:</b> (regularizado para cursar) 4,5,13,13,17; (aprobado para rendir examen final) 4, 5	<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Sebastián Mauricio Barrionuevo
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>	
<p>Durante muchos años la educación de las personas sordas ha sido un tema de debate entre especialistas y maestros. Los modelos educativos que se han implementado con los alumnos sordos han tenido diversos enfoques, en ocasiones más centrados en la rehabilitación, en la adquisición de la lengua oral y la lengua escrita, o en el aprendizaje de una lengua de señas. Sin embargo, estudios internacionales y nacionales demuestran que la educación para alumnos sordos desde un enfoque sociocultural e integral representa la mejor alternativa para asegurar una educación de calidad para las personas sordas. En este contexto, una educación en y para la diversidad incluye el derecho de la niñez con sordera a hablar su lengua materna y a recibir una educación bilingüe para favorecer la adquisición de una segunda lengua, la oral o la escrita.</p> <p>Desde esta concepción planteada es que la materia pretenderá enseñar el abordaje pedagógico específico para alumnos sordos e Hipoacúsicos.</p>	
<b><u>OBJETIVOS</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar Herramientas conceptuales y metodológicas que permitan construir propuestas de enseñanza para el desarrollo del lenguaje, respetando su primera lengua, en los sujetos sordos e Hipoacúsicos.</li><li>• Propiciar los conocimientos necesarios para la elaboración de estrategias de intervención pedagógica adecuada tanto para niños sordos como para niños Hipoacúsicos.</li><li>• Favorecer instancias teóricos - prácticas que permitan conocer, comprender, dominar y adecuar las diferentes metodologías de trabajo.</li></ul>	

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



PROF. JUJETA MÓRGA  
VICE-RECTORA

RECTORIA



## PROGRAMA

### UNIDAD N° 1:

- Ley 26.206 - Resolución 311/2016 del Consejo Federal de Educación
- Modalidad Educación Especial. Equipo de trabajo escolar, roles y funciones. Trabajo multidisciplinar e interdisciplinar.
- Modelo social de la discapacidad. Historia de la persona sorda. Factores educativos.
- Hipoacusia y sordera. Clasificación. Tipos de pérdida auditiva. Implantes cocleares. Importancia del diagnóstico temprano.
- Implicaciones y características del alumno sordo e hipoacúsico. Consecuencias de la sordera en el aprendizaje, en el desarrollo cognitivo, de las funciones sensoriales y motoras y en el desarrollo afectivo social.
- Sordera y lenguaje ámbitos lingüísticos. Padres sordos – hijos oyentes. Hijos sordos –padres oyentes – padres sordos – hijos oyentes.
- Trastornos específicos del lenguaje.

Ley 26.206.

Álvaro Marchesi, Desarrollo Cognitivo y lingüístico de los sordos.

Carlos Bravo, desarrollo cognitivo y problemas escolares.

¿Cómo lo doy? – Graciela Sieber y Liliana Mora • Métodos y Sistemas de Intervención – Apuntes de la Cátedra Didáctica Especial 1 Prof. De Educación Especial – Buenos Aires.

Clave para la Estructuración del Lenguaje - Instituto Oral Modelo. • La Adquisición de la Lengua en el Discapacitado Auditivo - Rosa Orri de Castorino. • La educación de los Sordos - Carlos Skliar

### UNIDAD N° 2

- Abordajes metodológicos para la educación del niño sordo e Hipoacúsico. Diferentes estrategias de aprendizaje. Terapia Auditivo Verbal. Enfoque bilingüe en la educación de la persona sorda.
- Alfabetización inicial de personas sordas. La escritura en la persona sorda. Enseñanza de la lectura y escritura.
- Abordaje específico para estudiantes con trastornos específicos del lenguaje.
- Enseñanza mediante las TICS.
- Diseño curricular. Currículum y Educación de personas sordas. La contextualización de los procesos de enseñar y aprender y las adaptaciones curriculares como respuesta a la diversidad. Tipos de adaptaciones. Configuraciones de apoyo.

Enseñanza de Cuentos – Apuntes de la Cátedra Didáctica Especial 1 Prof. De Educación Especial – Buenos Aires, COPIDIS, Ministerio de Educación Nacional.

¿Cómo lo doy? – Graciela Sieber y Liliana Mora • Métodos y Sistemas de Intervención – Apuntes de la Cátedra Didáctica Especial 1 Prof. De Educación Especial – Buenos Aires.

Báez, M. y Massone, M.I. (2009). La psicogénesis de la escritura en niños sordos: la interpretación de oraciones acompañadas con imagen. En: Báez, M. (coord.). Diálogos con Sordos. Aportes para Reinterpretar la Alfabetización de Sordos. Rosario: Editorial Laborde Libros. Estud. pedagóg. vol.38 no.2 Valdivia dic. 2012

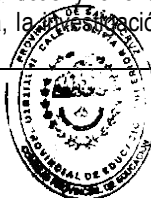
La escritura en sordos. Una propuesta metodológica para trabajar la sintaxis y el léxico desde el enfoque de español como lengua segunda y extranjera, Gabriela Susana Rusell

## METODOLOGÍA

La Metodología de trabajo será básicamente la de aula – taller. El aula taller constituye un escenario para aprender haciendo, a partir de la negociación de significados entre el docente y los alumnos sobre los criterios en la elaboración del programa de trabajo y sobre las expectativas de los resultados esperados. Supone un espacio de trabajo cooperativo en torno a descripciones, explicaciones, críticas y orientaciones sobre el abordaje del proceso de producción propuesto por cada estudiante. La teoría, la reflexión y la acción son tres dimensiones del proceso de aprendizaje que se produce en el aula taller.

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA



PROF. JULIETA MÓRAGA  
VICE-RECTORA  
PES - C.O.

RECTORIA



### EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo del alumno. Se considerarán los siguientes aspectos: la asistencia, el nivel de participación, la lectura y el análisis de la bibliografía, las producciones individuales y/o grupales.

### ACREDITACIÓN

El espacio curricular no será promocional.

Las condiciones para ser alumno REGULAR de la materia serán las siguientes:

- Cumplir con el 70% de participación virtual en encuentros sincrónicos y asincrónicos mediante la presentación y participación en el aula virtual.
- Entregar en tiempo y forma los trabajos prácticos que se le soliciten.
- Aprobación de 2 trabajos integradores con nota superior a 4 (cuatro) Teniendo la posibilidad de rendir recuperatorio en ambas instancias.

La Instancia Final será Oral con la presentación de una Propuesta Pedagógica.

Al poseer Formato Taller no se considera la posibilidad de rendir la Unidad Curricular bajo la modalidad de alumno libre.

DOCENTE

COORDINADORA/  
DE CARRERA



PROF. JUJETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

RECTORIA